

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 422 4 de junio de 2018 PE/009314-01. Pág. 57395

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demoras y a peticiones de determinadas pruebas diagnósticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Resistro: 4518 16/05/2018 09:52:01

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C´s) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente recibí contestación sobre las demoras en la realización de pruebas en los distintos hospitales a 31 de enero. En algunos casos la mejora tiene el carácter de milagroso ya que se producen reducciones importantísimas sobre los datos de 30 de junio de 2017, sin que la actividad de 2017 fuese superior a la de 2016, por lo que es necesario conocer que métodos de gestión han llevado a estos maravillosos resultados.

Algunos de los casos más significativos se encuentran en el Hospital del Bierzo: la ergometría cardiaca tenía una espera de 126 días a 30 de junio de 2017. El pasado 30 de enero esperaban sólo 7 días (recuerdo que, en todos los casos, estamos hablando de que no se trata de pruebas de carácter urgente ni preferente) Todo ello se consiguió con disminución en la realización de ergometrías cardiacas ya que en 2017 se realizaron 815, cuando en 2016 se habían realizado 944.

Igual de espectacular es el descenso en la demora de colonoscopias y gastroscopias que estaba en torno a los 210 días y que ha bajado a 20 días las colonoscopias y 33 días las gastroscopias, todo ello a pesar del descenso en la realización de pruebas que se ha producido en 2017 con respecto a 2016, por lo que no se nos ocurre otra explicación que cambios en la indicación o que existe un gran número de pruebas sin mecanizar.

Es una práctica frecuente en este hospital la demora en mecanizar las peticiones de pruebas y consultas, ya que nos ha llegado un elevado número de casos con datos demostrativos de cuando se les pide una prueba o consulta, y cuando se citan, lo que falsea todos los datos sobre demoras.





Preguntas: ¿Qué medidas se adoptaron para conseguir que las demoras en la realización de ergometrías cardiacas, colonoscopias y gastroscopias se hayan reducido de forma tan notable? ¿Cuál es la demora actual en la realización de ecocardiogramas no preferentes? ¿Cuántas fueron las peticiones, en 2016 y en 2017 de realización de las siguientes pruebas: ergometría cardiaca, Ecocardiograma, colonoscopias, gastroscopias y resonancias magnéticas?

En León, a 15 de mayo de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez